

Reportaje a Cristina Monterubbianesi

Reproducimos la charla de la compañera Cristina Monterubbianesi con la CTA.

Viernes 10 de agosto de 2012

Fuente: www.cta.org.ar

En nuestro micro charlamos con la compañera de la Mesa Regional Constitución. Nos cuenta de la satisfacción que causó la constitución del Foro de Cooperación para el Desarrollo Sustentable de aquella zona de nuestra provincia. “Siempre sostuvimos que teníamos que tener un ámbito desde donde podamos prevenir situaciones de inestabilidad y juntar fuerzas para que nuestra ciudad siga siendo un polo de desarrollo y generador de trabajo”, nos dice en el diálogo que compartimos.

– Cristina, hacia adónde está dirigido hoy el trabajo de nuestra Central, qué temas prioritarios los ocupan en el marco del trabajo de la CTA en la provincia de Santa Fe.

Primeramente, me alegro de que tengamos un espacio justamente en la radio pública. Y como ustedes saben, la Mesa Regional de la CTA de Villa Constitución, tiene una historia de muchos años, por suerte. Por pertenecer a un sector industrial importante de la República Argentina hemos tenido también un desarrollo importante. Logramos en las últimas elecciones un caso raro que fue constituir una lista de unidad con todos los sectores porque pensamos que nuestra historia así lo ameritaba. Así que bueno, acá estamos trabajando con este largo camino recorrido ya, ahora estamos en una etapa de desarrollar el tema de las cooperativas. Tenemos cooperativas muy importantes que han nacido al calor de la UOM Villa Constitución y ahora se están organizando en otras ramas y se ha formado una federación que también participará de este espacio que es el Foro de Cooperación.

Así es, contanos sobre este nuevo espacio, un foro, que entre otras

organizaciones estará integrado por la CTA.

Se trata del Foro de Cooperación para el Desarrollo Sustentable. La municipalidad a través de su Secretaría de la Producción nos citó hace unos días para informarnos esta idea que estaba en los planes de la gobernación y la municipalidad. Intercambiamos algunas opiniones referentes al desarrollo de los acontecimientos relacionados con la producción y el trabajo en nuestra ciudad. Y acordamos que era interesante conformar este foro. Y esta semana que pasó tuvimos la presencia del gobernador, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Ministro de la Producción. Con sus presencias están confirmando que esto se pone en marcha. Se firmó un convenio con la Municipalidad, de alguna manera la representante de todos nosotros en esto, y así se constituyó el Foro. Será un órgano de consulta y asesoramiento no vinculante. Pero lo interesante es que tendremos este órgano de consulta y asesoramiento en materia de crecimiento e integración social. No nos olvidemos que Villa Constitución de alguna manera depende en gran parte de esta gran empresa Acindar, que fue cambiando de dueños sucesivamente pero que de alguna manera es el motor principal de la producción y el trabajo en nuestra ciudad. Y como dijo el gobernador, cuando Acindar anda bien estamos contentos pero cuando no anda bien nos empezamos a preocupar. Y también en relación a las otras grandes empresas metalúrgicas. Ya saben que hemos tenido el tema de Paraná Metal en los últimos tiempos.

– Que provocó una gran preocupación. Este Foro posibilitará una mirada más organizada de la situación productiva y social.

Sí, creo que es un acto de madurez que conformemos este Foro, al que habrá que darle contenido por supuesto, habrá que darle impulso con toda la responsabilidad que esto requiere de parte de todos los órganos que lo van a conformar. Porque va a ser bastante complejo. Van a estar los representantes de las grandes empresas, como Acindar, Paraná Metal, Autocrédito, Tenaris, Laminados Industriales, las cooperativas, los entes públicos como la Municipalidad, el Consejo Deliberante, el sector gremial donde estamos nosotros, la CTA y la CGT, UOM Villa Constitución, ASIMRA, la Cámara industrial del Departamento Constitución, El Centro Comercial e Industrial de la producción, el Ente Zona Franca y el Ente Administrador Portuario. Hay una larga lista de integrantes así que para ponernos de

acuerdo vamos a tener que reflexionar mucho acerca de cómo está el trabajo en el mundo, haciendo un análisis muy realista. Debemos aprovechar este lugar que se nos abre con la mejor buena voluntad que nos debe asistir fundamentalmente a los que venimos transitando el camino sindical desde hace muchos años.

Lo que debe desatacarse entonces es la necesidad que había de generar un espacio así. Sí, nosotros creemos desde nuestra particular visión que es muy necesario porque en general cuando hemos tenido conflictos que han afectado a grandes sectores de la ciudad nos hemos reunido pero de forma espontánea y tratando de apagar el incendio del momento. Lo que siempre nosotros sostuvimos es que teníamos que tener un ámbito en donde más que trabajar sobre lo ocurrido, podamos prevenir y ver para donde nos podíamos mover y juntar fuerzas para que nuestra ciudad siga siendo un polo de desarrollo y generador de trabajo. Porque nosotros en realidad recibimos a muchísimos trabajadores de zonas aledañas y pueblitos chiquitos.

– Esperemos, Cristina, que este Foro que iniciará entonces su trabajo colme estas amplias expectativas que ha generado.

Sí, vuelvo a decir que hay que llenarlo de contenido, con mucha responsabilidad. Nosotros vamos a trabajar como siempre. No es nuestro primer trabajo ya que siempre lo hemos hecho, pero bienvenidos sean los otros sectores que se están sentando a reflexionar sobre cómo hay que cuidar las fuentes de trabajo en un mundo donde precisamente no abundan.

Cronograma de pagos Julio 2012

Viernes 3 de agosto: DNI finalizados en 0, 1 y 7

Lunes 6 de agosto: DNI finalizados en 2, 3, 4 y 8

Martes 7 de agosto: DNI finalizados en 5, 6 y 9

Jueves 9 de agosto: Jubilados con haberes hasta \$4000.

Viernes 10 de agosto: Jubilados con haberes mayores a \$4000. y DNI finalizados en 0, 1, 2 y 3.

Lunes 13 de agosto: Jubilados con haberes mayores a \$4000. y DNI finalizados en 4, 5, 6, 7 y 8.

Posición de AMSAFE ante las jornadas institucionales en Secundaria

El miércoles 1 de agosto el Ministerio de Educación llevará a cabo una Jornada de Trabajo Institucional para abordar los avances de la implementación del Cambio Curricular y la aplicación del Ciclo Orientado y dado que se han realizado numerosos encuentros de la Comisión Técnica surgida de la paritaria del 21 de abril sin que pudieran observarse avances significativos en algunos aspectos para los problemas surgidos de dicha aplicación

La Secretaría de Nivel Medio de AMSAFE Provincial convoca a los compañeros que se desempeñan en Escuelas Medias a participar ampliamente de la Jornada Institucional del día 1 de agosto, porque debemos garantizar que las conclusiones que se eleven desde las escuelas incorporen expresamente cada una de las reivindicaciones que hemos debatido ampliamente en la AMSAFE, como un paso más en las acciones que llevamos adelante para defender los derechos de los Trabajadores de la Educación. Una participación amplia de los docentes del nivel en este

proceso de cambio ya que somos los verdaderos protagonistas de la Reforma.

Una evaluación pedagógica de su aplicación en el Ciclo Básico en lo que va del año. Un debate profundo sobre el Ciclo Orientado para evitar que se repitan los problemas laborales que venimos sufriendo. Una revisión del Decreto 485/12 para evitar ambigüedades y contradicciones en los criterios de reubicación y que incorpore prioritariamente a los docentes titulares que han sido reubicados en "OTRAS FUNCIONES" o "FUNCIONES INSTITUCIONALES", en 3ero, 4to y 5to años. Una normativa para reglamentar las funciones de los docentes reubicados en horas institucionales que garantice la actividad pedagógica de los compañeros. La exigencia de que se garantice a los docentes en "otras funciones" sus derechos en igualdad de condiciones en lo que respecta al reconocimiento de toda la antigüedad para su escalafonamiento para todos los movimientos que la requieran (traslado, Concursos y Suplencias) en igualdad de condiciones con el resto de los docentes, ofreciendo todas las vacantes existentes sin, excepción. El establecimiento de analogías amplias para la confección de los escalafones de las nuevas materias. Una definición de la aplicación del Cambio Curricular en escuelas Nocturnas sin afectar los derechos de los compañeros. La creación de todos los cargos y horas necesarios para cada instancia de la Reforma curricular. La efectivización del traslado pendiente y el urgente llamado a Concurso de Titularización.

Debemos garantizar que las conclusiones que se eleven desde las escuelas incorporen expresamente cada una de las reivindicaciones que hemos debatido ampliamente en la AMSAFE, como un paso más en las acciones que llevamos adelante para defender los derechos de los Trabajadores de la Educación.

SECRETARIA NIVEL MEDIO

Reunión de Comisión Directiva y Delegados Seccionales

Durante la tarde del jueves 12 de julio se desarrolló la reunión de Comisión directiva ampliada, en la cual se informó acerca de los avances de la discusión con el Ministerio de Educación sobre cambios normativos en lo referente a suplencias. También se informó sobre el pedido formal de paritarias efectuado esta semana solicitando, tal como estaba previsto, este ámbito paritario a fin de monitorear la evolución del poder adquisitivo del salario docente tal como establecía el acta paritaria de marzo de 2012.

Información para compañer@s de Secundaria

La Secretaría de Nivel Secundario de la Comisión Directiva Pcial. de AMSAFE les acerca información importante al momento de observar errores en los escalafones. Desde el momento en que los escalafones son publicados en la web oficial de Ministerio, hay cinco (5) días hábiles de exhibición, luego de transcurridos los mismos, tenemos diez (10) días hábiles de ETAPA RECURSIVA. Es muy importante no dejar pasar ese plazo para presentar reclamos, porque de lo contrario los reclamos y recursos que presentemos serán rechazados por EXTEMPORÁNEOS aunque tengamos razón en los planteos. Los RECLAMOS Y RECURSOS deberán presentarse en LA ESCUELA DONDE PRESENTAMOS LA CARPETA CON LA INSCRIPCIÓN. Pasados los quince días de la publicación en la web oficial, LA ESCUELA tendrá dos (2) días hábiles para presentar los reclamos y recursos a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.
